

RESOLUCIÓN No. 6818

(27 OCT 2017)

Por la cual se da apertura a la Invitación Pública No. 006 de 2017, cuyo objeto es:
"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"**

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia contratará con presupuesto de **VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS. (\$21.137.490.533,19) MONEDA LEGAL** Según certificado de disponibilidad presupuestal de la vigencia 2017.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, como consta en acta del veintiséis (26) de octubre de 2017, donde los miembros del Comité de Contratación revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron el pliego de condiciones definitivo para dar inicio al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2017, el cual requiere **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"**. Determinando que se encuentra conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9), y una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar formalmente el proceso de contratación con la Publicación del Pliego de Condiciones Definitivos, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico, técnico.



Que el artículo 22 del Acuerdo 074 de 2010, prevé el procedimiento mediante el cual la Universidad adelanta el proceso de Invitación Pública para que los interesados presenten ofertas con el fin de seleccionar entre ellas la más favorable.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 006 DE 2017, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL".

ARTÍCULO 2º. La apertura de la mencionada Invitación Pública No. 006 de 2017, se hará el día veintisiete (27) de octubre de 2017, en la Vicerrectoría Administrativa y el cierre de la misma se hará el día Catorce (14) de Noviembre de 2017, a las 10:30 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, surtiendo el proceso de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, así:

Publicación Pliego Definitivo y Apertura Formal del proceso de Invitación Pública:	Viernes veintisiete (27) de Octubre de 2017. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas.
Visita NO Obligatoria a las Instalaciones	Martes treinta y uno (31) de Octubre de 2017. A las 10:00 am. Inicio de la Visita en la Dirección de Planeación (Quinto 5 Piso del Edificio Administrativo de la UPTC sede central Tunja).
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Miércoles primero (1) de Noviembre de 2017. Hasta las 11:30 am Radicadas en la Dirección de Contratación (Tercer piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja, o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co
Plazo para resolver observaciones	Martes siete (7) de Noviembre de 2017. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas.
Entrega de Propuestas. Audiencia de Cierre del Plazo para presentar propuestas, y apertura del Sobre No. 1	Lunes Catorce (14) de Noviembre de 2017, hasta las 10:30 a.m., Radicadas en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la UPTC, (Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja).

16818

Evaluación de los Documentos Habilitantes (Sobre No. 1)	Desde el Lunes Catorce (14) de Noviembre de 2017 hasta el día Lunes veinte (20) de noviembre de 2017. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas.
Publicación de resultados:	Lunes veinte (20) de noviembre de 2017. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co ; Link Contratación- Invitaciones Públicas.
Plazo para presentar observaciones a los resultados y para subsanar documentos subsanables:	Desde el martes veintiuno (21) al jueves veintitrés (23) de Noviembre de 2017, hasta las 11:30 am. Radicadas en la Dirección de Contratación (Tercer piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja, o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co
Respuestas a observaciones y Publicación de la Lista de Inscritos Habilitados:	Lunes veintisiete (27) de Noviembre de 2017. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co ; Link Contratación- Invitaciones Públicas.
Apertura del Sobre No. 2, según listado de Inscritos Habilitados:	Martes veintiocho (28) de Noviembre de 2017, a las 9:00 a.m., Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la UPTC, (Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja).
Evaluación de los factores de Ponderación, Sobre No. 2	Martes veintiocho (28) de Noviembre a Viernes primero (1) de Diciembre de 2017. En la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas
Publicación de la Evaluación Sobre No. 2.	Viernes primero (1) de Diciembre de 2017. En la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas
Observaciones al Informe de Evaluación Sobre No. 2	Hasta el Martes cinco (5) de Diciembre de 2017 a las 11:00 am. Radicadas en la Dirección de Contratación (Tercer piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja, o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co
Respuesta a Observaciones al Informe de Evaluación Sobre No. 2	Jueves siete (7) de Diciembre de 2017. En la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas
Resultado final y Recomendación de adjudicación – Resolución de Adjudicación	Jueves siete (7) de Diciembre de 2017. En la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas
Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.
Suscripción de Garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

16818

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

ARTICULO 3°. De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

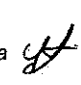
ARTICULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

27 OCT 2017

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector UPTC

Revisó: Leonel Antonio Vega Pérez, Director Jurídico UPTC
Elaboró: Yudy Aspid Rojas Mesa/ Abogada Dirección Jurídica 



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja